

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

Corresponsales en Londres para anuncios y reclamos:—Messrs. S. DEACON & C.º, 150, Leadenhall Street.

Sábado 28 Setiembre 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts.
Península española . . . trimestre 7 id.
Antillas y Extranjero . . . semestre 13 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro	766.70.
Termómetro á la sombra	23.8.
Humedad relativa	86.9.
Viento	E.
Fuerza del viento	3.
Lluvia	0.0
Cielo; parte cubierta	0 décimas.
Temperatura máxima de ayer	26.0.
Id. mínima de anoche	20.0.
Estado del mar	Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 4.3	

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 ⁴/_{v.} á 1 ¹/₂ por 100 premio.
Londres.—A la vista ptas. 26.27 por L.
Id. 8 ⁴/_{v.} pesetas 26.25 id.
Id. 60 ⁴/_{v.} id. 26.15 id.
Id. 90 ⁴/_{lha.} id. 26.06 id.
París.—A la vista 4.00 p^s premio.
Id. 8 ⁴/_{v.} 3.90 " id.
Oro viejo, de 1.25 á 1.50 " id.
Descuento: En el Banco, 4 p^s anual.
En la plaza, de 8 á 9 p^s id.

REGISTRO CIVIL

Septiembre, 27

NACIMIENTOS	Varones	1
	Hembras	3
	Total	4

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Vicente Megido Gómez, natural de Madrid, de 4 años, domiciliado en la calle de la Marina, núm. 9.—Falleció de meningitis encefalitis.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Luis Martí Barroso; Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1er. Ayudante, Emilio Tugores.

SECCION RELIGIOSA

Septiembre, 28

Santo de hoy.—S. Wenceslao.
Santo de mañana.—S. Miguel Arcángel.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9 y media; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1238 D. Jaime II reconquista a los moros la ciudad de Valencia.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 10 de Octubre de 1889

Ha de constar de 12.000 billetes al precio de 250 pesetas el billete, divididos en décimos á 25 pesetas, y distribuyéndose 2190.000 pesetas en 696 premios de la manera siguiente:

Premios de cada serie.		Pesetas.
1	de	500000

1	de	50000
1	de	25000
49	de 5000	245000
656	de 1500 id.	954000
2	aprox. de 10000 ptas.	20000
2	id. de 6000 id.	12000
2	id. de 4500 id.	9000

696 2190000
El Administrador, Antonio Bonnet.

Sección Comercial

MERCADO DE COCHINILLA

Liverpool, 20 Septiembre 1889.

En la semana transcurrida el mercado ha permanecido muy quieto, y solamente se han efectuado pequeñas transacciones á precios bajos.

Cotizaciones:

Negras y Madres, de 10 d á 11 d, según calidad.

	1889	1888
Existencias	4190	4508 sacos.
Entradas	2444	2243 "
Entregas	3169	3061 "
	W. D. & S.	

MERCADO DE FRUTOS

Liverpool, 20 Septiembre 1889.

Cebollas.—Los arribos de Valencia y Oporto han sido tan excesivos durante esta semana que los precios han declinado de nuevo, pagándose de 5½ á 5½ las cajas ordinarias de Oporto, y algunas partidas de cajas largas obtuvieron de 6½ hasta 7½. Las de Valencia, de 4½ á 5½ la caja. La cebolla menuda de Lisboa se vende también de 3½ á 4½.

Tomates.—En vista de la disminución de envíos han mejorado los precios, y la calidad ordinaria de Lisboa se ha vendido de 6½ á 6½ la media caja. Las cajitas de Francia, de 1½ á 2½.

Granadas.—No obstante los buenos arribos de Málaga, la demanda ha continuado animada, quedando precios firmes de 12½ á 13½ la caja. De procedencia de esas islas no se registra ninguna venta de frutos.

Levy Kenyon & Hayward.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 27--5'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La resolución de la crisis

viembre, cuando se hallen abiertas las Cortes.

Los españoles cautivos en Alhucemas serán trasladados á Málaga.

El Sultán de Marruecos enviará á España una embajada extraordinaria.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto de suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Madrid que votaron las sisas y las expropiaciones.

En Rusia se hacen armamentos.

BOLSA: El 4 p^s interior se ha cotizado hoy á 76'40.

FABRA.

Madrid, 28--10'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La *Gaceta* publica hoy el decreto de suspensión de concejales del Ayuntamiento de Madrid; un movimiento en el personal de la Magistratura y varias disposiciones sobre el impuesto de consumos por alcoholes en las provincias Vascongadas.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

COMISION PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 23

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Poggio, Oliva, Rodríguez Pérez y Velázquez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Autorizar al Alcalde de Telde para que de los fondos embargados por débi-

de ocasionar la remisión de los mozos de aquel pueblo á esta Capital;

Ordenar á los Ayuntamientos de Tui-neje, Betancuria, Pájara y Granadilla, el cumplimiento de varios servicios de reemplazos;

Adquirir, con destino á las Bibliotecas públicas, ocho ejemplares de la obra *El libro de honor* y satisfacer su importe con cargo al capítulo de Imprevistos;

No acceder á lo solicitado por el Ayuntamiento de Adeje de que se le autorice para librar de los fondos embargados por débitos al contingente, las sumas que importan los sueldos del Secretario y el material de la oficina.

Anunciar en el Boletín oficial de la provincia, para el día 9 de Noviembre próximo y hora de la una de la tarde, la subasta de las obras que es necesario llevar á cabo en el Hospital de Ntra. Sra. de los Desamparados.

Se levantó la sesión.

Crónica

Procedente de Southampton entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Mount Lebanon*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Esta mañana llegó, procedente de Dakar, el vapor francés *Saint Joseph*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Rotterdam, despachado por los Sres. Hamilton y C.^ª

Hoy ha fondeado en nuestro puerto la goleta ballenera americana *Thomas Hunt*, á refrescar víveres y aguada.

El vapor inglés *Kaikoura*, desembarcó ayer en esta Capital los siguientes pasajeros con destino al gran Hotel Sanatorium: Mr. Keightley.—Mrs. Keightley.—Dr. H. Page.—Dr. Wharry, Sra. é hija.—Miss. Eyre.—Mrs. Weir.—D. Victor Pérez y Sra.

Ayer, viernes, á la una de la tarde, llegó á Cádiz, sin novedad á bordo, el vapor correo *América*, que salió de nuestro puerto en la mañana del martes último.

Parece que en el Gobierno civil se han recibido nuevas órdenes telegráficas del Ministro de la Gobernación disponiendo se deje sin efecto la destitución de los Concejales del Ayuntamiento del Realejo alto, decretada dos días antes por el mismo Sr. Ministro.

La tela de Penélope.

Hoy se han celebrado en la parroquia Matriz de Nuestra Sra. de la Concepción solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de nuestro infortunado amigo D. Victor Beltrán y Ripoll, médico del crucero *Isla de Cuba*.

Asistieron al acto las autoridades militares y de marina, los subinspectores de las Armas, los jefes y oficiales del crucero *Isla de Cuba*, comisiones de todos los cuorpos é institutos del ejército y gran número de personas particulares amigas

En el crucero del templo se había levantado un sencillo pero severo catafalco en el que lucían las insignias y una magnífica corona, recuerdo de los oficiales del *Isla de Cuba*.

La ceremonia religiosa, que revistió gran solemnidad, comenzó á las diez y terminó cerca de las doce.

Por referirse á un Diputado á Cortes por esta circunscripción, con quien nos une estrecha amistad, reproducimos de *El Guipuzcoano*, de San Sebastián, correspondiente al 10 del presente mes, el *interview* que nuestros lectores verán en otro lugar de esta edición.

Aclarando nuestro colega *La Opinión* una noticia que dimos hace días sobre rozamientos entre el alto clero de esta Diócesis y la Autoridad superior militar del Distrito escribe lo siguiente:

“En algunos colegas hemos leído que en la semana anterior se han cruzado comunicaciones entre la autoridad superior militar y la eclesiástica de esta Diócesis. El hecho es cierto, como también lo es que dió origen á dichas comunicaciones, el acto de haberse negado el Arcipreste Sr. Trives á ceder al Excmo. Sr. Capitán General la silla que en el coro de la Catedral está designada por los reglamentos y la ley de la costumbre, á la autoridad superior militar del distrito,

De la resolución que recaiga en este asunto, actualmente en tramitación, nos ocuparemos á su debido tiempo.”

La Sociedad Económica Cantábrica, de Santander, ha tomado el unánime acuerdo de nombrar *socio de mérito* de la misma, á D. Benito Pérez Galdós:

Veáse el escrito que constituye la propuesta:

“Los magnos y relevantes méritos del insigne novelista D. Benito Pérez Galdós, cuyo nombre corre glorioso por el mundo; sus aficiones á nuestra Montaña, que ha servido de escenario á dos de sus libros mas leídos; el cariño cierto que profesa á Santander, donde ha adquirido ciudadanía moral muy á gusto de todos, bien merecen de los que pueden darle, cumplido testimonio de consideración y agradecimiento.

“Y por ello los que suscriben, agradecidos como montañeses y orgullosos como españoles, admiradores entusiastas del escritor ilustre, teniendo en cuenta la significación de la real Sociedad Económica Cantábrica y lo que representa y lo que vale, á falta de otro testimonio que fuera más, tienen el honor de proponer á la Junta que se sirva nombrar inmediatamente y por aclamación individuo de esta Económica, en calidad de *socio de mérito*, al señor don Benito Pérez Galdós.

“Santander 16 de Julio de 1889.—José María de Pereda.—Sinforoso Quintanilla.—Marcelino Menéndez y Pelayo.—Adolfo de la Fuente.—Juan de Pelayo y España.—José M.^º Quintanilla.—Antonio de Mazarrasa.—Enrique Menéndez y Pelayo.—Jose Zumelzu de Aja.—Aurelio de la Revilla.—Alberto Gutiérrez Vélez.—Higinio A. de Celis.—Entímio de la Revilla.—E. González Alonso.—Fernando Lavín.—Albino Alonso Madrazo

Aunque el tiempo no se presenta muy seguro, se nos dice que la popular fiesta de San Miguel en la vecina ciudad de la Laguna promete estar tan brillante como de costumbre, y en cuanto á concurrencia, debe ser numerosísima, á juzgar por la gente que de esta Capital ha subido y subirá mañana.

La hermosa plaza del Adelantado ha sido adornada con exquisito gusto, y estará esta noche y mañana profusamente iluminada.

Y el tan famoso paseo de mañana á la tarde, verdadera exposición de galas y de joyas—aunque ninguna de ellas tan hermosa como las lindas caras de nuestras tenerifeñas—dice quien puede saberlo que recordará este año los de los mejores tiempos.

Aunque nosotros no podamos disfrutar de tanta cosa buena deseamos sinceramente no tener que decir el lunes, “se agrió la fiesta.”

A propuesta de la jefatura de Montes de este Distrito, ha sido declarado acotado para toda clase de aprovechamientos, por término de seis años, la parte incendiada del monte de leod.

El Inspector de Hacienda de esta provincia D. Francisco Serrano ha sido designado á prestar sus servicios en los distritos de la Laguna, Orotava y Palma.

Con gusto reproducimos de nuestro estimado colega *El Valle de Orotava* la siguiente noticia:

“Han tenido gran aceptación los vinos enviados á Buenos Aires por D. José Gutiérrez Barlet y otras personas, hasta el punto de manifestar varios comerciantes de dicha plaza que adquirirán todos los caldos que se envíen desde aquí, en iguales condiciones que los remitidos.

Lo celebramos por los cosecheros y vicultores.”

Nuestro apreciable colega *La Opinión* asegura en su último número ser cierta la noticia que como rumor adelantamos en el DIARIO, de que el Excmo. Sr. Capitán General del Distrito ha renunciado el cargo de vocal de la Junta que entiende en lo relativo á la coronación de la Virgen de Candelaria.

Un periódico de Sevilla da la noticia de lo ocurrido con el insigne cardenal P. Ceferino González.

Parece que este sabio prelado presentó juntamente con la renuncia del arzobispado, la del capelo cardenalicio, habiéndole sido admitida la primera por Su Santidad, y no considerando conveniente concederle la segunda por razones que honran en extremo al ilustre filósofo español.

Estas renunciaciones no las presentó fundadas en motivos de salud, sino que ya había bastado tiempo, desde su último viaje á Roma, que abrigaba tales proposiciones.

En la administración principal de Correos hay cartas detenidas á nombre de Tomás Rodríguez, Josefa Santana, Julián García y un certificado para Antonia Domínguez v Ballester.

En la Administración del DIARIO DE TENERIFE se desea saber el paradero de D. Manuel Galindo Valido, para comunicarle un asunto que le interesa con urgencia.

Regamos á nuestros colegas de Las Palmas la reproducción de estas líneas, por tener entendido que dicho señor habita en la vecina isla.

—El remedio más eficaz para facilitar el desarrollo de las jóvenes y corregir los desarreglos menstruales son las *Píldoras Restauradoras Formiguera*.

¿Será tiempo perdido?

Una idea que acaso no sea original, pues aunque siempre la hemos acariciado y más de una vez indicado de palabra y por escrito, también la hemos oído apoyar y defender á otros en círculos y tertulias; toma cuerpo cada vez que —y esto sucede con frecuencia—se ven desiertas las calles de esta Capital porque la gente que puede acudir á las fiestas que se celebran en otras localidades de la isla; lo que prueba, en primer término, que nuestro pueblo, por lo mismo que es morigerado y trabajador, necesita de cuando en cuando algo que le distraiga y haga olvidar, signiera sea por breves horas, las penalidades de una vida consagrada al trabajo; y por eso acude presuroso allí donde se le ofrece honesto pasatiempo ó motivo para esparcir el ánimo.

Y no se nos arguya que exageramos, al decir en defensa de nuestra afirmación que en esos días de grandes fiestas en otras localidades se quedan desiertas nuestras calles; pues de propósito hemos elegido este día para hacerla, á fin de que mañana, esta misma noche, se vea comprobada.

¿Y cual es el motivo? Pues casi no necesitamos decirlo: la fiesta de San Miguel en la Laguna. Y lo mismo que de la de San Miguel podemos decir de la del Cristo, que celebrándose muchas veces—y este año fué una de ellas—en día de trabajo, en esta Capital se cerraron temprano ó no se abrieron muchos establecimientos comerciales, no solo porque sus dueños y dependientes iban á la fiesta, sino por falta de compradores.

Además de estos dos motivos de distracción que en un mismo mes nos ofrece la Laguna; la Orotava celebra anualmente sus suntuosas fiestas de San Isidro y la octava del *Corpus*, procurando siempre ofrecer novedades, y realizando algunas veces verdaderos prodigios, como lo fué sin duda su espléndida Exposición de Horticultura en 1888. Y Tacoronte y Candelaria, y todos los pueblos, en fin, con un motivo, y á veces con un pretexto cualquiera, celebran sus fiestas y procuran atraer á los forasteros, que cuando salen de sus casas con ánimo de divertirse es casi seguro que gastan su dinero en la jornada.

Preguntad á cualquiera que regrese de esas fiestas, y conforme á lo que personalmente se haya divertido, así os contestará; pero seguramente que ha de decir también:—“Mucha concurrencia; medio Santa Cruz estaba allí.”

Y si siempre sucede lo mismo, si medio

el dinero, ¿por qué Santa Cruz no ha de hacer anualmente alguna fiesta extraordinaria, para que sus hijos se diviertan en su propia casa, gasten aquí su dinero y lo gasten también los forasteros, que seguramente vendrán de todas partes, en número tanto mayor cuanto mayores sean los atractivos que les ofrezcamos?

Parecen innecesario reforzar estos argumentos para convencer a nadie de la verdad de lo que decimos y de la conveniencia de lo que proponemos. Recordaremos, sin embargo, las magníficas fiestas organizadas con motivo de la instalación del cable telegráfico, en las que si algún lunar se notó, fué la escasez de alojamientos para los forasteros que a millares vinieron de todos los pueblos. Se trabajó mucho y se gastó mucho dinero; pero a más de un comerciante de los que contribuyeron para los gastos de aquellos festejos le hemos nosotros oído asegurar que no tendrían inconveniente en contribuir anualmente con una suma igual, porque entonces ganaron con creces lo que habían dado. Lo que falta, pues, es la iniciativa, que aquí siempre falta para todo.

¿De donde ha de partir esa iniciativa?
¿Qué fecha ha de señalarse para la celebración de esas fiestas?

¿Cual ha de ser su forma?
Vamos a verlo, aunque no sigamos el orden de las preguntas, y sin pretender que nuestra opinión sea la más acertada, sino una de tantas que puedan emitirse y que desde luego estamos dispuestos a rectificar.

Dos fechas se ocurren desde luego como las más apropiadas: El 3 de Mayo, día de la Cruz, y el 25 de Julio, aniversario glorioso para esta Capital.

Por nuestra parte, desecharemos desde luego la del 25 de Julio, por varias razones que juzgamos poderosas y que no creemos necesario indicar, y principalmente porque ya en pleno verano, la temperatura no convida mucho a los forasteros y haría molestos, cuando no imposibles, algunos espectáculos y diversiones que no puedan organizarse al aire libre. En cambio los primeros días de Mayo no ofrecen ninguno de estos inconvenientes. Disfrutamos en esa época de una temperatura deliciosa; no son de temer ni lluvias ni calores y sobre todo no lastimáramos sentimientos respetables ni ahuyentáramos a muchos a quienes nos conviene atraer y agasajar.

Aceptando como buena la fecha que dejamos indicada, podrían organizarse iluminaciones, paseos, retretas, bailes, conciertos, certámenes, sesiones literarias, exposiciones de diversa índole, fiestas marítimas, regatas, carreras de sortija, cabalgatas, cucañas, fuegos artificiales, rifas, bazares, distribuciones de premios o recompensas a obreros y trabajadores honrados, mediante ciertas condiciones que sirvieran de estímulo a las clases más desheredadas, una gran procesión cívica que, bien organizada, pudiera ser lucidísima, una solemne función religiosa a la que concurrirían las autoridades, corporaciones, sociedades, empleados, etc. y una suntuosa procesión de la Cruz de la Conquista, preciosa reliquia histórica que ha estado a punto de desaparecer, pero que afortunadamente se conserva en la ermita de San Telmo, aunque sin el aprecio que en todos los pueblos se tiene a los recuerdos históricos.

Pero todo eso, que sería muy bonito, dirán algunos, cuesta mucho dinero que no hay de donde sacarlo, y por consiguiente el proyecto es irrealizable.

Indudablemente éste es el escollo; pero así como en otros pueblos se salva contándose con menos recursos que aquí, parecemos que también nosotros pudiéramos salvarlo fácilmente, solo con la iniciativa a que más arriba nos hemos referido.

Sabemos que suelen ser, ó son casi siempre, más eficaces las iniciativas particulares que las oficiales; pero en este caso sería necesaria la combinación de ambas, por la índole misma de lo que nos proponemos realizar.

Aceptado como bueno el pensamiento, el Ayuntamiento, como representación la más alta y más legítima del Municipio, invitaría a todas las sociedades existentes en la población a que consignaran en sus respectivos reglamentos, como obligación precisa, la de celebrar en los días señalados para las fiestas, un acto cualquiera, cada cual conforme a su índole y organización especial. Tenemos la seguridad de que ninguna se negaría a ello; y así tendríamos, por ejemplo, que la Sociedad Económica de Amigos del País,

podría, entre otras cosas, otorgar esos premios al trabajo y a la honradez a que hemos aludido; el *Casino* y el *Círculo de Amistad*, darían bailes, riuminarian sus respectivos edificios, ó contribuirían al adorno y decorado de alguna plaza; la Sociedad *Santa Cecilia*, daría un gran concierto y prestaría su valioso concurso en algún otro espectáculo; el *Gabinete Instructivo*, que ya sabemos que no es nunca el último cuando se trata de algo que pueda redundar en beneficio público, celebraría certámenes y veladas literarias; las sociedades de obreros, con sus respectivas bandas de música, cuando otra cosa no pudieran hacer—que si podían y lo harían—tocarían en las plazas ó en las procesiones; los cuerpos militares, que no habrían de negar su concurso, organizarían paradas, revistas ó retretas; el gremio de marantes se encargaría del adorno del muelle y de las cucañas y fiestas marítimas, y finalmente el bello sexo, daría objetos para el bazar, bordaría cintas para las carreras de sortija, prestaría su concurso en los conciertos y sobre todo y principalmente será el más bello ornamento y el principal atractivo de las fiestas.

Conseguido esto, se formarían anualmente una comisión mixta de concejales y representantes del comercio, encargada de la organización y dirección de los festejos y varias subcomisiones para cada barrio, presididas por los respectivos tenientes de Alcalde y en las que entrará el elemento joven, que es la gran palanca para remover obstáculos, allanar dificultades y animar a los reacios.

Así podrían extenderse los festejos a toda la población; todos los vecinos bajarían con gusto y contribuirían en la medida de sus fuerzas a la suscripción popular y con el esfuerzo de todos se obtendría con creces lo necesario, sin que el Ayuntamiento tuviera que hacer por sí más que aquellos gastos que ocasionarían los actos puramente religiosos y el adorno é iluminación de alguna plaza, para lo cual le bastaría lo que hoy consigna en sus presupuestos para las funciones de la Cruz y Santiago, ó muy poco más, que bien vale la pena de gastarlo sabiendo que con ello habría de contribuir poderosamente a proporcionar distracción al vecindario, ganancias al comercio, trabajo a los artesanos y recompensas a la laboriosidad y la honradez.

¿Habremos perdido el tiempo?
No lo sabemos. La falta de noticias con que llenar cuartillas que sacien la voracidad de los cajistas, pues aquí no ocurre nada, debido a que *todo Santa Cruz se ha ido a la fiesta de San Miguel de la Laguna*, nos ha decidido a dar forma, aunque incorrecta y desaliñada, a esta idea constantemente acariciada, sometiéndola a la consideración del Excmo. Ayuntamiento, del público en general y de nuestros estimados colegas locales, para que la estudien, la modifiquen ó la apoyen si la creen merecedora de este honor ó la combatan si, como tememos, no hemos hecho más que perder el tiempo al exponerla.

Una visita

AL SR. VILLALBA HERVÁS

Deseosos de conocer los acuerdos que varios diputados de la minoría republicana tomaron en su reunión del domingo, en el hotel Continental, en unión de varios distinguidos periodistas, nuestro querido compañero Sr. Delatte, visitó ayer al Sr. Villalba Hervás, uno de los más caracterizados individuos de aquella minoría.

El Sr. Villalba Hervás, con amabilidad exquisita, tuvo la bondad de acoger a nuestro compañero, y hé aquí, sintéticamente expuestas, sus declaraciones:

Expresó el Sr. Villalba Hervás, que el objeto primordial de la reunión del domingo, fué el de adoptar temperamentos para la próxima campaña parlamentaria y determinar rumbos a la política de la minoría republicana.

A presencia de las divisiones surgidas en el seno de la coalición republicana, y convencidos los diputados de la minoría de la conveniencia de romper nueva campaña, que en defensa de sus ideas lleve insensiblemente a la agrupación de los elementos republicanos, sin distinción de matices, acordaron dar un manifiesto en el que se encerrarán las siguientes bases de conducta:

Combatir los actuales medios de adeudo de consumo, que crean enormes difi-

cultades, para lograr que estos se practiquen de modo distinto, de suerte que no sea un tributo onerosísimo, a las localidades pequeñas sobre todo, si no se logra su supresión.

Combatir cruda y tenazmente la inmoraldad administrativa que corroe todos los organismos en los momentos presentes. Al efecto, la minoría republicana se subdividirá en comisiones, según la índole de los asuntos. Estas estarán encargadas de llevar diariamente al Parlamento todas cuantas denuncias circunstanciadas y abusos se comuniquen, procedan de uno ú otro lugar.

Combatir sin tregua a todos los gobiernos de la Monarquía, si bien teniendo en cuenta que esta guerra se recrudecerá y estremará contra aquellos que por su espíritu de oposición a toda idea de progreso se hagan más antipáticos a las ideas liberales, y admitiendo y aprobando toda concesión que voluntariamente hagan los que no se encuentren en este último caso; sin perjuicio de seguir luchando para obtener mayor suma de libertades.

Combatir sin tregua ni reposo el caciquismo, pidiendo a este propósito como uno de los medios eficaces, la desaparición de los jueces municipales, que son poderosos auxiliares de aquel, y la instalación de la instancia única.

Perseguir las economías en todos los ramos, denunciando las inmoralidades que se cometen en los gastos del Estado.

Sustentar el criterio de las enmiendas del Sr. Prieto y Caules y Muro a los primitivos proyectos del general Cassola, en el orden militar.

Pedir en todo su vigor el estricto cumplimiento del Concordato, respecto al clero.

Trabajar para obtener la inmediata aprobación del sufragio universal, y para consolidar la soberanía nacional, pedir la inclusión en el actual regimen constitucional, de los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución del 69.

Seguir, por haber sido preocupación constante de la minoría republicana, las negociaciones conducentes al logro de la amnistía para los emigrados republicanos.

Depurar los graves actos ocurridos en el Ayuntamiento de Madrid, interpelando para ello al Gobierno, y pedir a este explicaciones terminantes por haber hecho firmar a la reina regente un decreto "admitiendo *excusa* y "quedando muy satisfecha del celo y lealtad" del ex-alcalde de Madrid señor Abascal, cuando a esta corporación se la ve acusada de concusión.

Pedir el apoyo de todo los jefes republicanos para esta nueva campaña, y hacer todos los esfuerzos posibles para lograrlo; pero de no conseguirlo, la minoría seguirá sola su camino, sin arredrarse.

Estos serán, si bien recordamos, los puntos esenciales del manifiesto que la minoría republicana dará antes de comenzar las sesiones de Cortes. De su redacción se encargará probablemente el individuo de dicha minoría Sr. D. José Fernando González.

—¿Y cuentan ustedes—preguntamos al señor Villalba—con la absoluta aprobación de los demás individuos de la minoría para firmar ese manifiesto?

—Sí, señor; hemos contado ya con ellos y estamos todos de acuerdo. Lo firmarán.

—¿Y esperan ustedes obtener el apoyo de los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmerón y Pi y Margall?

—¿Tengo la esperanza de que lo obtendremos, y todos nosotros así lo esperamos. Pero, si así no sucediera, lamentándolo sinceramente, continuaremos nuestro camino de una manera resuelta.

Ya he dicho que tenemos un deber, entre otros: este es el de combatir la repugnante inmoraldad que se ha infiltrado en todos los organismos del Estado. Por eso hemos de llevar al Parlamento cuantas denuncias se nos hagan, y muy especialmente las que ocurran en los organismos jurídicos, pues se está dando el caso de que la Audiencia de Madrid haya revocado, según la estadística, el cuarenta y cuatro por ciento de los fallos de los tribunales inferiores, lo cual revela el estado deplorable de la administración de justicia.

No proviene esto precisamente de que el actual Gobierno sea más arbitrario que otros, sino, que con olvido de su propia responsabilidad, deja la administración a cargo de los caciques, que removiendo todo y ajustándolo a su personal conveniencia, cometen los mayores abusos,

consentidos tacitamente por el Gobierno.

No es que nosotros no reconozcamos que la culpa de la inmoraldad no corresponde por igual a todos los partidos, sino que creemos que este Gobierno no la persigue lo bastante y que por eso aumenta considerablemente.

—¿Qué opina V. respecto a la vida de las actuales Cortes hasta la primavera del 91?

—Que es un hecho perfectamente constitucional y que no veo el inconveniente de que esto se efectúe.

—No queremos molestar a V. por más tiempo, y vamos a hacerle la última pregunta: Puesto que la minoría republicana tiene tal fé en sus propósitos, que proseguirá su camino aun cuando no tenga el apoyo de los señores Ruiz Zorrilla, Salmerón y Pi y Margall, ¿piensan excitar a sus adeptos a combatir por medios extremos a la Monarquía?

—La minoría republicana no adoptará medios extremos en tanto que un Gobierno, como el conservador en su última etapa, no nos persiga y combata, y se niegue a toda idea de progreso.

—¿Qué harán ustedes de aquí a la apertura de las Cortes?

—Nos ocuparemos en preparar nuestra campaña de la lucha legal, sin dilaciones ni dudas.

Las mariscalas de Francia

No hace muchos días se celebró en la modesta iglesia de Jouy en Posa, la misa de funeral por el alma de la ilustre esposa del mariscal Canrobert.

Parece una novela el principio de las relaciones entre el bravo guerrero y la ilustre dama que acaba de morir.

Hace veinticinco años se celebraba en las Tullerías un espléndido baile oficial; el mariscal Canrobert que se hallaba entonces en todo el apogeo de su gloria, vió acercarse a él a una joven que unía a la más seductora belleza, la gracia y la distinción más exquisita.

—Señor mariscal, dijo la joven acompañando sus palabras con una dulce sonrisa. ¿Quiere usted ser mi pareja en el rigodón que van a tocar.

Sorprendido y encantado el ilustre soldado, se disculpó con algunas palabras amables, y dirigiéndose a un joven oficial que estaba a su lado, le dijo:

—Reemplazadme en este rigodón cerca de esta señorita, y acordaos bien de que esta noche un mariscal de Francia ha tenido envidia de un sub-teniente.

Poco tiempo después de esta escena la encantadora joven, protegida por la emperatriz Eugenia, se unió en santo lazo con el mariscal cuya existencia ha colmado de felicidad.

Esta anécdota nos ha hecho recordar otra no menos interesante, en la que fué heroína otra mariscal de Francia compatriota nuestra.

Nos referimos a la que se llamó de soltera Sofia Valera, hermana del ilustre literato autor de *Pepita Jiménez*, é hija de los marqueses de la Paniega.

Una tarde, la encantadora joven que no desmentía la fama que de hermosas tienen con tanta justicia las malagueñas, se paseaba por los jardines de Saint Cloud y parecía absorta en la contemplación de una preciosa rosa que llevaba en la mano.

El mariscal Pelissier que volvía lleno de gloria después de la toma de la célebre torre de Malakoff, se acercó a ella.

—Preciosa flor, dijo, y dichoso él que la posea tomándola de un rosal tan encantador como el que ahora la sostiene.

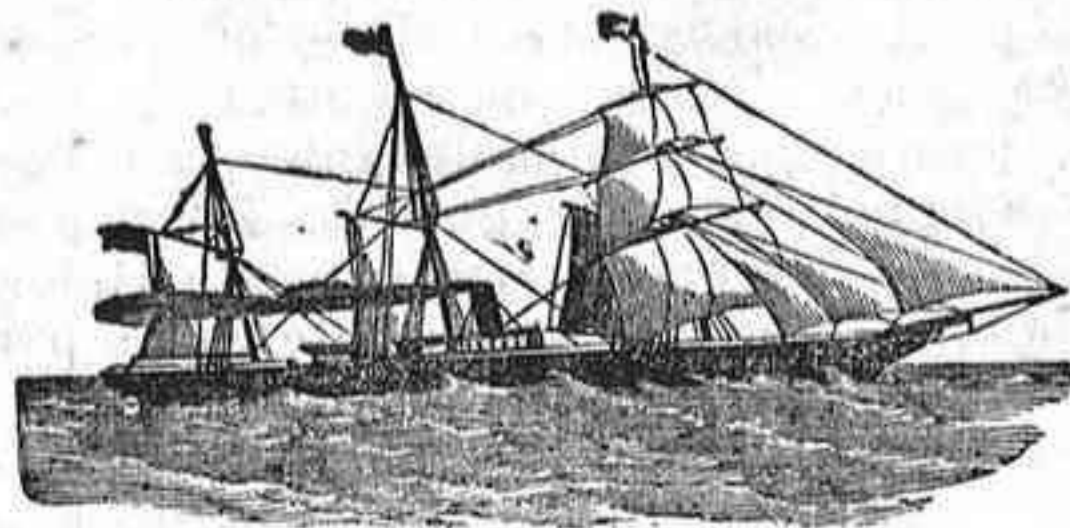
—¿Para qué queréis esta pobre flor, contestó Sofia Varela, vos que estais cubierto de laureles?

La conversación siguió, y cuando el mariscal se separaba de nuestra hermosa compatriota, iba diciendo:

—Yo me creía tan difícil de tomar como mi torre de Crimea; mas por esta vez Malakoff se ha rendido al primer asalto.

Poco después era duquesa de Malakoff la bella Sofia Varela.





AFRICAN STEAM SHIP COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESES
Para Liverpool directo
Del 3 al 4 de Octubre, saldrá de este puerto el vapor
AMBRIZ

Admite carga y pasajeros.
Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESES
Para Funchal y Liverpool
Saldrá de este puerto del 1.º al 2 de Octubre, el vapor de esta Compañía nombrado
CALABAR

Admite la carga y pasajeros que se le proporcionen.
Agentes,
HAMILTON Y COMP.

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

PARA
PUERTO-RICO, MATANZAS, HABANA Y CIENFUEGOS
Saldrá de este puerto el 31 de Octubre el grandioso vapor de acero
PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario,
J. CALLEJA Y RUIZ.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
Para Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de este puerto el día 1.º de Octubre, el hermoso vapor
URUGUAY

su capitán Mr. Bugaul.—Admite carga y pasajeros.
Agentes,
HARDISSON HERMANOS

Afrikanische Dampfschiffs Gesellschaft

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN
Para Funchal, Havre y Hamburgo
El vapor
Adolph Woermann
deberá llegar á este puerto del 5 al 6 de Octubre, y después de una corta detención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros.
Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

ENTRE LA ISLA DE CUBA Y LAS ISLAS CANARIAS
El 6 de Noviembre saldrá de este puerto el vapor de gran marcha, de 1400 toneladas,
Ramón de Herrera
para Baracoa, Caibarien y la Habana.
Admite carga y pasajeros de cámara y de combes ó 3.ª clase que disfrutaran del buen trato que les dará su acreditado capitán D. Germán Pérez.
El vapor saldrá de la Habana para estas islas á fines del presente mes y trae gran número de pasajeros que regresan.
Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS.

ESCUELA MERCANTIL

CALLE DE STA. ROSA DE LIMA NÚM. 1

Tiene abierta la matrícula á los cursos de Aritmética Mercantil, Partida Doble y Lengua Francesa, que comenzarán el 5 de Octubre próximo. (1627)

Fincas.

Se venden dos trozos de tierra en la jurisdicción de Garachico, donde dicen «El Tanque» y el solar de una casa, situado en la calle de San Francisco de esta Capital.
Para mas informes, dirigirse á D. Pedro Ravina, Norte, 45. (1632)

Fincas.

Se venden dos trozos de tierra situados en la jurisdicción del Realejo-alto; uno conocido por CORDOVES, de media fanegada de cabida, y otro, sito en punto que llaman «EL CERRILLO», de algo más de dos fanegadas. Razon en esta Capital, S. Lorenzo, 23. (1631)

Coche.

Se vende uno, en buen estado, con todos sus arneses para un caballo.—Informará D. José Vizcaino, Jesús Nazareno, 13. (1613)

Se venden

dos calderas de cobre, en buen estado, con todos sus accesorios, incluso la serpiente para la destilación de aguardientes. Dichas calderas se hallan actualmente montadas.—Informará D. José Vizcaino, Jesús Nazareno, 13. (1614)

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

SE CURAN Á LOS 4. 5 Ó 6 DÍAS
según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVA
ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO,
ES INCOLORO
APLICACIÓN SENCILLÍSIMA
Frasco 6 reales
Depósito central: J. Escrivá Fernando VII
núm. 7.—Barcelona.
Vendese en las farmacias de esta Capital.
CALLOS CALLOS CALLOS

ACADEMIA DE IDIOMAS DE SANTA CRUZ

Su Director D. Enrique Font participa á los numerosos alumnos que anualmente concurren á la misma, que las clases generales del presente curso darán comienzo á la hora de costumbre por el orden siguiente:
DIA 1.º DE OCTUBRE La de Inglés y La de Italiano.
DIA 2 DE OCTUBRE La de Francés, y de Español para los Ingleses, Franceses, Italianos y Alemanes que invernan en este bellísimo país.
Calle del Pilar núm. 6 accesoria. (1640)

NO TIENE RIVAL

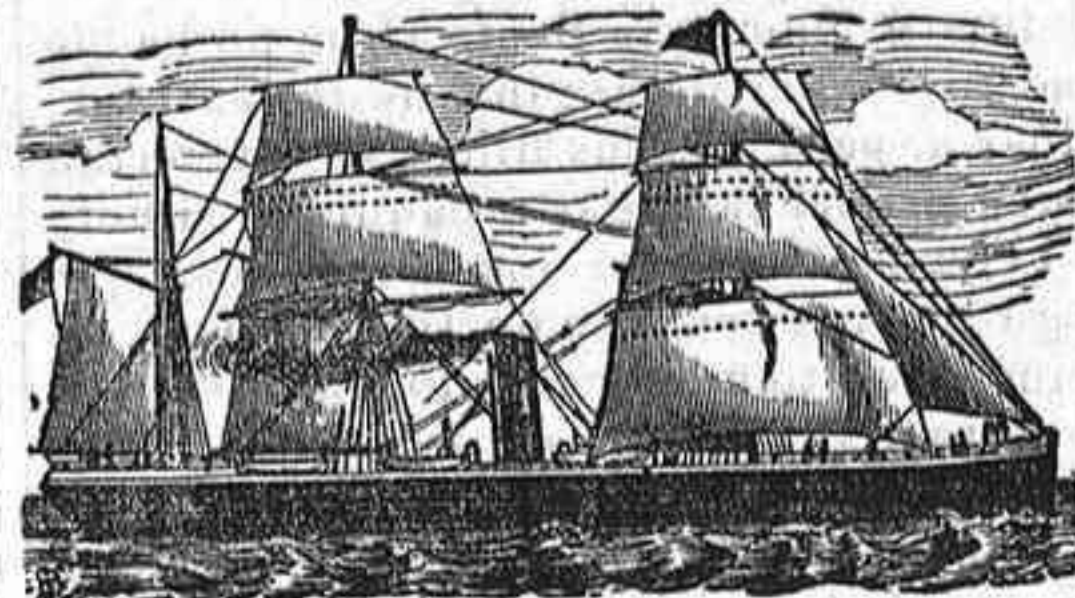
PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO
El único que hace crecer vigorosamente el cabello
VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA
Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.
Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las enfermedades del cráneo.
En Sta. Cruz de Tenerife: Rodríguez Núñez.
DE VENTA
en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL
DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO
Modificación eficaz contra las afecciones del estomago sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras desenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor
Depósito, Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de D. Eduardo Rodríguez Núñez.
Precio de cada frasco 24 rs. (11 ab.)

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA:
Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.
NOTA.—Para dar-se cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto Ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.



COMPAÑIA

DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES

Aviso

Con motivo de la Coronación de la Virgen de Candelaria que ha de verificarse el día 13 del próximo mes de Octubre esta Compañía pondrá á disposición del público el vapor

Viera y Clavijo.

que en dicho día hará uno ó mas viajes entre este puerto y el de Candelaria.

PRECIOS DE PASAJE

Viaje solo. Ida y vuelta.
En 1.ª clase. Ptas. 8'00 12'50
» 2.ª » » 6'00 10'00
» 3.ª » » 3'00 5'00
El primer viaje lo verificará á las 6 de la mañana del indicado día 13.
No se despacharán billetes después de las 4 de la tarde del día 12.
Marina, 5 Elder, Dempster y C.ª (1648)

SERVICIO DE VAPORES

ENTRE LAS ISLAS CANARIAS SEVILLA Y LA COSTA DE MARRUECOS

Comenzando el 1.º de Octubre se establecerá una línea regular de vapores entre las islas Canarias y Sevilla haciendo escala á su retorno por los puertos de la Costa de Marruecos.

Los días de salida de estas islas serán:
De Sta. Cruz de Tenerife el 30 de cada mes.
» Las Palmas » 1.º » »
» Puerto Cabras » 3 » »
» Arrecife » 4 » »
saliedo de Sevilla y Cádiz al retorno, con escalas en Casablanca y Mazagan, los días 13 y 14 de cada mes respectivamente.
El precio del pasaje será:
En 1.ª clase ptas. 125
» 3.ª » » 50

entendiéndose que en este precio no están incluidos los derechos del Estado.

Los fletes de carga serán muy módicos.
Para mas informes dirigirse á la oficina de la Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarias.—Triana 39 Las Palmas.
Agentes: en Tenerife. Elder Dempster y C.ª.—En La Palma. D. Juan Cabrera Martín. (1636)

VAPORES TRASATLÁNTICOS

Para Puerto Rico y la Habana.
El magnífico vapor español de gran porte
Ponce de León

deberá salir de este puerto el día 30 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE A. GUIMERA.

BERGANTIN MATANZAS

CAPITAN
CABRERA LÓPEZ
Saldrá para PUERTO RICO y VENEZUELA el 1.º de Noviembre próximo, admitiendo para ambos puntos carga y pasajeros, los cuales disfrutaran del buen trato que tiene acreditado en sus frecuentes viajes.
Para mas informes ocurrase en esta Capital, á D. José Sicilia; y en la Laguna á su armador D. Fernando Cabrera López. (1638)

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2.ª botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.

GUANO LEGITIMO DEL PERÚ
Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas 226'53
» » de 5 á 9 toneladas.	» 240' »
» » al por menor	» 266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	» 267'55
» » de 3 á 9 toneladas.	» 281'65
» » al por menor	» 307'50

Hardisson Hermanos.

GUANO SUPERIOR GARANTIZADO

Se halla de venta en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo 3. (1578)

IMPRESA DE VICENTE BONNET



AGUA DE AZAHAR

COMP. FABRIL TENA SEVILLA
RECONOCIDA

como la mejor
por su exquisita
fragancia
y virtudes medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazón

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA GIRALDA en las etiquetas y la marca registrada.

POR MAYOR, Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo, núm. 32 y 34, (24 ab.)

SEMILLA DE TOMATES

Calidad francesa. } Criterun
Lwgsshire perfectun.
Acme.
Twpty.
De venta en casa de D. Nicolás Salas. (1648)

HORNO DE CAL

Se arrienda uno, situado en el Valle de Bufadero, en la finca de D. Domingo I. Medina.
Informará D. Nicolás Salas. (1647)

APROVECHARSE

ENRIQUE WIOT.—MARMOLISTA
5, CALLE DE STO. DOMINGO, 5
Hace presente á sus numerosos favorecedores, que, tiene en venta dos bonitos y sólidos panteones de mármol, un surtido de lápidas de sepulcro colocadas y listas del todo, en los sepulcros que tiene en venta D. José M.ª Palazón. También hace una rebaja á todos los trabajos que tengan á bien encargarle, según la importancia de dicho trabajo.
5, Calle de Sto. Domingo, 5 (1629)

QUINCALLA, LOZA, CRISTALERIA

Una casa inglesa de comerciantes exportadores, establecida hace ya 30 años, necesita para las Islas Canarias un Representante que tenga practica en dichos ramos y relaciones en el país. Dirigirse, en castellano, á T. S., núm. 70, HIGHBURY HILL, LONDRES. (1644)